

CERTIFICADO

DETALLE DE MUDANZAS E INSTALACIONES GASTO CORRIENTE Y DE
INVERSIÓN

De conformidad con el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública, la Unidad Provincial Financiera del Consejo de la Judicatura de Orellana, certifica que durante el mes de *diciembre* del 2014 esta institución del Estado no cuenta con Detalle de Mudanzas e Instalaciones de Gasto Corriente y de Inversión, que reporte el sistema Esigef.

Orellana 31 de diciembre de 2014

Atentamente.



Dra. Mercy Allauca Calva.

CONTADORA DE LA UNIDAD PROVINCIAL FINANCIERA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA

frmr_upp